

LA COSA PUBLICA.

NÚMERO SUELTO.

2 cuartos en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID
y
PROVINCIA.

1 mes 8 reales.
3 meses 20 id.
6 meses 33.
1 año 72.

ULTRAMAR.
EXTRANJERO.

6 meses 60.
1 año 120.
3 meses 30 franc.
1 año 70.

AÑO I.—LUNES 30 de Noviembre de 1868.—NUM. 4.º

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

La suscripción se hace entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en libranza ó sellos certificados á la Administración. Hileras, 4.º—No se sirven pedidos sin que los acompañe su importe. Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales. No se devuelven los manuscritos.—Horas de Oficina, de 10 á 5.

NÚMERO SUELTO.

3 cuartos en provincias.

ACTUALIDADES.

No nos ha sorprendido el orden, la cordura, la disciplina, la serenidad con que el partido republicano hizo ayer su anunciada manifestación.

Gran número de ciudadanos,—no nos detendremos á clasificarlos, ni mucho menos á contarlos: eso es pueril é indigno de personas serias,—gran número de ciudadanos, repetimos, recorrieron las principales calles de Madrid con banderas, en las que llevaban escritas sus aspiraciones, y las recorrieron á través de una inmensa muchedumbre que los contemplaba con verdadera admiración.

La confianza de todos era completa.

Millares de hombres parecían un hombre solo, un solo corazón, una aspiración sola. El amor á la libertad, el deseo del orden, el respeto á la ley: hé aquí lo que se leía en aquellos rostros.

El Océano turbulento parecía un transparente y tranquilo lago.

¡Oh! ¡qué hermosa es la unión de los hombres! ¡Cómo brota de ella la paz! ¡Qué arraigada en el alma aparece la libertad cuando todos á una la respetan!

El pueblo de Madrid demostró ayer una vez más lo que todos sabemos, lo que nadie puede negar, lo que es el pueblo español en masa: el mas generoso, el mas dócil, el mas apto para obedecer á la libertad, el mas digno de guías inspirados.

Si aislados algunos de sus individuos parecieran indómitos y feroces, reunidos son un solo latido, una sola voz. Si á un pueblo así no logran los que le dirigen darle la felicidad, no le culpen, culpense á sí propios; y si carecen de todas las virtudes, de todos los talentos necesarios para llevarle al bien, dejen el puesto á los que puedan labrar su dicha.

Y sabéis cuál es la causa de su juicio, de su orden, de su grandeza? Pues es su instinto generoso; es su gran imaginación que se deslumbra con lo maravilloso; es su gran corazón que le convierte en héroe cuando se trata de defender su independencia, y le hace doblar la rodilla con humildad, con verdadera fe, con sublime sinceridad ante la imagen de la Virgen de la Peloma en su modesto templo; es esa exuberancia de espíritu que pone al fuerte al lado del débil en las contiendas de la calle, que dá la mano al ciego para librarle del peligro, que impulsa al pobre jornalero á mantener como á sus propios hijos á los de su camarada muerto en el desempeño de su deber, que en un día de revolución convierte al hambriento en guardador de la propiedad, que ante la satisfacción del que le ha ofendido abraza á su adversario sin rencor.

Ese es el pueblo de Madrid; ese es el pueblo español: vuestra voz le ha arrebatado, crea sinceramente en vosotros jefes del partido republicano, las esperanzas que le habeis hecho concebir le sonrien. No le engañéis por Dios, no mateis en su alma los generosos sentimientos que tiene, no le ofrezcáis mas de lo que podeis darle, mas de lo que puede conseguir; no mateis en su alma la fe; porque la tiene y grande, os sigue, os obedece; y la fe es en las aflicciones de la vida el gran consuelo del corazón; no les digáis que los ricos son sus enemigos, porque eso es una calumnia; los ricos son los que proporcionándole un honroso trabajo les hacen cumplir el mas santo de los deberes; no le inciteis á la venganza, porque tras la venganza viene el remordimiento; no les digáis que cuando triunfen vuestras ideas, que cuando seáis poder seáis completamente felices. Entonces, como ahora, el ignorante será esclavo de la ignorancia, el criminal del crimen; entonces, como ahora, ganará el hombre el pan con el sudor de su frente, porque esa es su condición y ese su mejor timbre de gloria.

Aprovechad esas virtudes que ayer ha puesto en evidencia, esa docilidad, esa disciplina, para enseñarle la diferencia que hay entre la religión de Jesucristo y la de los fariseos de nuestra época; para estimular su amor al trabajo y al ahorro, como base del bienestar; enseñadle á ser verdaderamente libres, no haciendo á otro lo que no quieren para sí, respetando la propiedad, reemplazando la vil envidia con la noble emulación, instruyéndose, para ser dignos de las conquistas que han alcanzado. Tened valor y generosidad para decirle:

—«Ya hemos mostrado al mundo lo que somos: ahora enseñemos á nuestros adversarios á respetar la voluntad nacional. Es imposible que el país resista dos batallas sobre la forma de gobierno, una en las calles, aunque pacífica, otra en las Cortes; los ánimos

están agitados y el dinero huye; los enemigos comunes de los liberales se aprovechan de nuestras divisiones; que no vivan de nuestra muerte. Ahora, ciudadanos, á trabajar, á fomentar la moralidad en la familia, en el taller, en todas partes; á velar todos por la sinceridad del sufragio, y á respetar todos patrióticamente la solución que salga de las urnas.»

Solo así dejarán de ser, republicanos y monárquicos liberales, juguete ó de sus enemigos ó de sus exageraciones. Si no aprovecháis vuestro ascendiente para labrar la dicha de ese pueblo modelo que ayer nos habeis enseñado; si él mismo no vé hasta dónde llega el camino llano y dónde empieza el precipicio; si el escaso de luz al salir de las tinieblas le deja ciego, habreis merecido, como Ícaro, el castigo que os dá la Providencia.

Y los que hayan podido evitar vuestra impaciencia y no lo han hecho, sufrirán la suerte que merezcan.

Sobre las pasiones de los hombres, sobre sus cálculos, hay algo que es ineludible, y se llama en el mundo LA EXPIACION.

Las diputaciones provinciales buscan recursos para tomar bonos del empréstito.

Bien hecho: ahora no es un gobierno quien pide, es la nación, y todos por deber y hasta por egoísmo, debemos socorrerla.

¡Qué hermoso ejemplo daríamos al mundo si con un acto de generosa abnegación, salváramos al país de la ruina, mientras las Cortes Constituyentes consolidan la revolución!

Si los ministros y los empleados, si las altas clases del clero y de la milicia se conformaran por el espacio de tres meses con la mitad del sueldo que perciben; si las demás clases se comprometieran á dar á la nación una parte de sus ganancias durante este tiempo; aunque unos y otros recibieran en cambio unos bonos reintegrables en los días prósperos; si hubiera generosidad y verdadero patriotismo, si hasta la reunión de las Cortes Constituyentes se pactara una verdadera tregua como se pacta entre los mas encarnizados enemigos, por los republicanos y los monárquicos; si unos y otros abandonaran el papel de adversarios para convertirse en severos fiscales unos de otros, en verdaderos guardadores de la pureza del sufragio; si unos y otros enarbolaran la bandera blanca en el alcázar de la revolución hasta el día de la solemne apertura de las Cortes; si entre tanto mancomunasen sus esfuerzos para espurgar el país de reaccionarios, enemigos comunes, porque cualquiera que sea la forma de gobierno que triunfe, república ó monarquía, al día siguiente del triunfo, tendrán que combatirlos para que no manchen su conquista; en una palabra, si la inminencia del peligro, si el amor á la libertad, no al presupuesto fuese capaz de inspirar á los verdaderos españoles el sacrificio de sus intereses como partido, no moriría la revolución á manos de sus hijos.

Si este supremo esfuerzo no nos salva, no quedará mas recurso á los ciudadanos honrados que pedir energía al gobierno, porque la dictadura es un gran mal; pero preferible á la anarquía.

¡Qué ciegos serán los que no vean el precipicio que la exajeración abre á sus pies!

Ellos serán los que abran el camino á la mas espantosa de las reacciones.

Las horcas con que ha soñado siempre la revolución, se levantarán para sus hombres. La Providencia tiene siempre Atilas para los pueblos que los merecen.

Un agente de bolsa belga ha ofrecido al ayuntamiento 40 millones de francos.

El único medio de apartar á las honradas clases obreras de la senda que puede conducir las al abismo, es proporcionarles trabajo. El hombre que cumple esta ley, que hace feliz á su familia con el noble sudor de su frente, tiene el ánimo sereno; es el ciudadano predispuesto á usar, no á abusar, de los derechos que le concede la libertad.

¡Qué extraño es que el pobre que llama á todas las puertas pidiendo trabajo, sin encontrarlo, que quiere cumplir con sus deberes y no puede, con la fiebre de la desesperación, con el hondo dolor que produce ver á una esposa enferma, á unos hijos andrajosos y hambrientos; qué extraño es, repetimos, que se aliste en las filas del que le dá para atender á sus necesidades, sin preguntar cuál es el lema de su bandera?

Los enemigos de la libertad los buscarán, los buscarán, para esclavizarlos si triunfaran. No, no consintais eso. Los que sois ricos, podeis enriqueceros mas haciendo trabajar al

obrero; es su condición, y no por eso es menos feliz que vosotros.

Vosotros estais cansados de gozar, vuestro estómago no halla placer en los festines; yo os he visto envidiar su pobre comida; yo os he oído decir, al ver á sus hijos robustos y hermosos, porque están criados al sol y al aire, en tanto que los vuestros se crían endebletes á fuerza de cuidados; yo os he oído decir mil veces:

—¡Dios bendiga á esos hermosos niños!

Yo os he oído envidiar su alegría cuando el domingo se divierten saliendo al campo, bailando en los portales de su casa, yendo á las galerías de un teatro.

Dios, ese Sér Supremo, á quien en vano querrán robar su secreto los hombres, lo ha compensado todo.

Dad trabajo al obrero, y su felicidad y su bonraz, y su juicio y su patriotismo, no tendrán igual.

Dadle trabajo y envidiaréis su dicha.

Lievándole y trayéndole, llenando su cabeza de teorías que no comprende, enseñándole á correr antes de enseñarle á andar, apartándole de la religión, separándole de los gozos domésticos, le arrebatáis la felicidad; agitando el dinero le robais el trabajo.

Al día siguiente de cualquier triunfo político, el obrero vuelve á trabajar porque así tiene que suceder, en tanto que vosotros ocupais los altos puestos.

Dadle libertad y trabajo, y dejadle vivir dichoso.

No pretendais que os sirva de escalera para subir aun á riesgo de que mientras os sirva sea desgraciado, no debiendo serlo.

LA REVOLUCION AL ALCANCE DE TODOS.

LOS PARTIDOS.

En la casa que yo habito hay un portero. Esto no tiene nada de particular, porque lo mismo acontece en casi todas las casas de esta decorada villa.

Verdad es que yo no lo doy por noticia, sino solamente como la simple enunciaci6n de un hecho.

Este portero es un hombre político de los de primera fuerza.

En sus primeros tiempos fué aguador; hoy es gallego simplemente.

No sé por qué malhada la circunstancia se ha enterado mi hombre de que yo soy periodista: el hecho es, que siempre que entro y salgo, me ha de dirigir alguna interpelaci6n sobre la cosa pública.

Yo me tengo por liberal,—no sé si esta podrá ser una alucinaci6n del amor propio, en cuyo caso no sería yo el primero que la esperintase,—y sin embargo, en mi vida he existido más á gusto que durante el reinado de la dominaci6n pasada. ¿No saben ustedes por qué...

Porque como nadie se atrevía á hablar de política, mi portero me dejaba en paz, sin acosarme, como ahora, con el cúmulo de sus preguntas, sus observaciones, y hasta si se quiere con sus gallegas reflexiones, con perdon sea dicho de los demás naturales del país.

Y no se crea que mi portero es un hombre, así como se quiera, no señor. Tiene sus puntas... (si me oyese la portera, puede ser que encontrase esta palabra mal sonante), tiene sus puntas y ribetes de literato, y todas las noches se echa al cuerpo *La Correspondencia* y *El Pájaro Rojo*, y un artículo de *La Regeneraci6n* que lee su consorte, porque dice que le gustan los contrastes, y que del choque de las ideas brota la luz, lo cual no obsta para que la mayor parte de las noches me deje la escalera á oscuras, á una hora, que no es por cierto la marcada en las ordenanzas de la porteril instituci6n.

Pues como iba diciendo de mi hombre, mi hombre se ha dado á la política con tal especie de hidrofobia, que no hay persona á quien no le encaje media docena de preguntas sobre los sucesos actuales, y alguna que otra noticia de las de mayor calibre entre las muchas que en estos tiempos ru dan por ahí, amenizada por supuesto con una serie de deducciones y políticos comentarios ante los que el mismo Meternich se quedaria corrido y humillado.

La otra noche me dió la maldita ocurrencia de recogerme mas temprano que lo de costumbre, y por dónde diablos se le antojó tambien marcharse á mi familia. Tuve por consiguiente que tomar informes en la portería, de lo que resultó, que habian ido al co-

liseo, mi familia, se entiende, porque la porteria no va jamás á ninguna clase de espectáculos.

—¿Y cómo es que se han ido sin habérmelo participado antes?... no pude por menos de exclamar, como interpelando al portero...

—Yo le diré á V. señorita, este me contestó.—Como esta noche representan «Oprimir no es gobernar», pues... por eso; y como la señorita es liberala...

—¡Ya!... pero se puede ser todo lo liberal que á uno se le antoje, y respetar sin embargo el gobierno constituido, y creo que el gobierno de mi casa me corresponde á mí, murmuraba yo entre dientes...

—Nada, nada; siéntese V. aquí un ratito: ahí á la parte de adentro hay un brasero: ya no pueden tardar en venir: hablémosle pues de como anda la cosa.

—¿Que no pueden tardar en venir, y son las diez! Lo menos hasta las doce y media, no vendrán... ¿pero qué le hemos de hacer?... ¡Me encuentro tan cansado!

—Ganas tenia de pillarle á V. por mi cuenta.

—Muchas gracias.

—¿Conque dicen que se está formando un cuarto partido?

—¿Cómo es eso?

—Dudábalo, porque en efecto, estamos muchos, y que me lleve el diablo si ya nos entendemos.

—¿Y qué partido era ese?...

—Uno que vá á sustener la legitimidad de los mormones.

—¿Cómo de los mormones? Esa es una asociaci6n de la estravagante Inglaterra, ó mejor dicho, una secta que en nuestro país no puede hallar ninguna simpatía.

—Dígame á V. que si; precisamente *setas* me ha avisado para cenar esta noche la *Dumínguez*.

—Vamos, no me entiende V. Yo hablo de las sectas, ó lo que es lo mismo, de las distintas religiones falsas que se profesan por algunos, y V. trata de las *setas* que se comen. Además, esos mormones que V. dice, serán probablemente los Borbones; esto es, los individuos de la proscriba dinastía.

—Eso deberá de ser; pero dígame á V. que yo nada he oído decir de la *Dimas* tía, ni de la *tía-Dimas*.

—Lo que V. habrá oído decir es que hay algunos que trabajan para la restauraci6n de los Borbones, y á esta parcialidad política se la denomina con el nombre de *borbónicos*, por la misma razon filológica que á los amantes del progreso se les llama progresistas.

—Y dígame V., mi amu; esa restauraci6n de que hablome, ¿será lo mismo que las que hacia el pintor que vivia en el *sotabanco* con los cuadros viejos que compraba en las *almueñadas*?

—No, hombre, no; restauraci6n de una dinastía, quiere decir restituirla al trono de que fué privada.

—Vámos, ahora si que lo columbro claro; pero en *todo caso*, yo, mas bien que *pur* la madre, estaria *pur* el hijo.

—Conque ¿vé V. como no hay nada de partidos nuevos ni partidas?...

—Eso me lo parecen á mí *tuñitos* ellos.

—¿Qué es lo que le parecen á V.?

—Dígame que *todos los partidos* parecenme partidas.

—¿Cómo es eso?...

—¡Oh! ¡si señor!... *Partidos* nunca debiera haber mas que uno.

—¡Pues estariamos bien!...

—¡Oh! Si, señor, que le estariamos. Mire usted, mi compadre *Farruco* era tan *brutu* como yo, *mejorando* lo presente, y decia que en el mundo no habia mas que dos *partiditos*: el de los hombres de bien y el de los *tuñus*. Pareceme que entendia de política.

—Casi estaba por decir que sí.

—¡Oh! ¡si señor!... Y decia más. Decia que moderados, *ausolutistas*, *probesistas*, *democratas*, unionistas, neos ú como se llamen, *comodistas*, *sacia listas* y *republicanos*, *todos* son los mismos *perrus* con distintos collares solamente.

—¡Hombre, hombre! eso de que todos seamos unos perrus, no pasa de ser una solemnidad... gallegada. Si eso se digera de los moderados solo, podria pasar; pero meternos á todos en la colada...

—Pues, *vela V. ahí*. Eso mismo dicen los moderados respecto á los demás. Vaya V. á entender á unos y á otros.

—Es muy sencillo, sin embargo.

—No lo comprendo yo así. Lo que yo veo es que en todas estas trifuleas, el *probe* sale siempre *perdiendu*. Hace dos años que estu-

ve yo en las barricadas: pues bien; *dígu*, pues mal; entonces me *pegaron* una paliza por *haberle estado*, y yo digo para mí. Ea, maru-siño, lo que te conviene á tí es irte con la gente del orden, porque al que se desmanda le atizan cuatro puñadas en los *morrus*, si no es que le pegan cuatro *tiritus* en menos que se *presina* una cura *locu*. Pues *vela V. ahí*: me hice *moderadu* aunque me esté mal el decirlo, y justamente el 30 de setiembre de este año, por la noche, me arrimó un paisano mío un *morrazo* en semejante sitio, salva sea la parte, que por mal de mis *pecadus* no lo fué, que por poco me salta un *ojo*, amen de haberme *rotu* las narices, por el *solu* hecho de haberle *contestadu* que no me *pornunciaba*.

—Hizo perfectamente.

—Entonces, de *todos modos*, á mí siempre me pegan: si hago una *barricada*, porque la *hagu*, y si no me *metu* en nada, porque no me *metu*.

—Es que V. habia renegado de sus ideas.

—No señor, yo no tenia ideas; pero me habia dicho un andaluz que conocí en la taberna de la *tía Coneja* que ya no era bastante el ser uno liberal, sino que era preciso ser republicano y demas... yo no sé cómo decia... y *demasdago*, si, eso era; y *demasdago*.

—¿De modo que V. se metió en la revoluci6n del 66 sin tener ideas propias?

—Ni propias ni ajenas; lo que yo queria entonces era lo que todos; pues... que hubiera libertad, y á ver si me colocaban en alguna porteria ó cosa así. El tío *Farruco* me habia dicho que *los* los que se levantaban lo hacian por eso.

—Está V. en un error muy grosero, y si no fuera porque veo su ignorancia, puede ser que le aplicara un fuerte correctivo.

—Otra te *pregu*? Pus yo á lo que voy es á los hechos. Si uno *trunfa* en una trifulea, *tío el mundu* le *bañu* el agua, y si uno pierde, naide le dá á uno la razon.

—Se equivoca V. solemnemente.

—Misté; yo no entiendo de *retrónicas*, porque no he *estudiado política*, ni matemáticas, pero creo que *tóos* esos partidos que andan siempre atrás é la gobernaci6n del *mundu* no llevan buenas intenciones.

—A todos les anima un fin patriótico, no lo dude V.

—Señorita, perdóneme si en algo le *faltu* á la *interinidad* de su consideraci6n, pero lo que yo veo es que cuando un *partidu* entra á mandar, ya se puede dar por *finu* que está *conspirandu* otro *partidu*; que los destinos se dan ó se quitan, segun que uno sea amigo ú enemigo del que manda, y que los que esto hacen no pueden venir con buen fin á *governar*.

—Vamos á ver: si V. fuera gobierno, para que no falseasen sus principios, para que no vendiesen sus secretos, para que le ayudasen en su misi6n difícilísima, ¿no se dirigiria V. mejor á sus amigos que á sus adversarios?

—No, señor, yo no buscaria mas que á los hombres de bien y á los hombres de sentido: es decir, de buena cabeza, y sobre todo que tuvieran mucha letra, y no que algunas veces son *desgobernadores* los que ni tan siquiera saben escribir. Y sobre *tedu* usted ha visto que los unos ni los otros hayan *hechu* alguna vez una de esas cosas que todo el mundu tiene que *elugiur*? Lo mas que hacen es subir la *entrebueci6n*, dejar cesantes y *jubilios*, y colocar á los amigos y parientes.

—Ya se corregirán esos abusos.

—¡Que si quierais! Misté, decia mi compadre *Farruco*, que así como los *catedráticos* para *shu* tenían que probar en una *oposici6n* que sabian mas que los otros que tambien pretendian la *cátedra*, así los *menistros* debian *isputarse* las carteras, y á aquel que supiese más que se la diesen; pero de andar al *morro* para alcanzarlas es cosa que ni lo manda Dios ni la Iglesia lo propone. Nada, nada; que en paz y en gracia de Dios presente cada uno su *panorama* de gobierno...

—Programa, querá V. decir.

—*Tantu* monta: y que los que presenten mejor *arreglu* en la Hacienda, que ya *debemos* hasta los *ojus*, y más protecci6n á las industrias y á las artes, que están que se las puede ahogar con un *caballo*, digo, con un *cabellu*, y que los que hagan más *colonias* y más miren por la *agricultura*, que es la riqueza mas positiva de los *pueblos*, que á esos se les *entriegue* el manda. Para hacer una obra *plública* cualquiera, ¿no se saca á subasta y se *quea* con ella el que hace mejores *preposiciones*...? Pues entonces... Figúrese V. que el pueblo es el dueño de la obra, y que los *menistros* son los *aparejadores*,—que entre *parientes*, bien nos aparejan;—pues bien, al

GUIA DEL VIAJERO EN MADRID.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Palacio del Congreso de los Diputados.—Plaza de las Cortes.
Presidencia del Consejo de Ministros.—Calle de Alcalá, antigua Inspección de Milicias.
Ministerio de Estado.—Plaza de Oriente, piso bajo de palacio.
Ministerio de Gracia y Justicia.—Aneja de San Bernardo, 47.
Ministerio de la Guerra.—Alcalá, 53.
Ministerio de Hacienda.—Alcalá, 9.
Ministerio de la Gobernación.—Puerta del Sol.
Ministerio de Fomento.—Atocha, 14.
Ministerio de Marina.—Plazuela de los Ministros, 7.
Ministerio de Ultramar.—Alcalá, 54.
Consejo de Estado.—Calle Mayor, casa de los Consejos.
Gobierno de la Provincia.—Mayor, 115.
Ayuntamiento.—Plaza de la Villa, 5.
Capitanía General.—Alcalá, 53.
Comisión principal de censos de propiedades y derechos del Estado.—Procuradores, 2.
Comisión especial de evaluación y repartimiento del cupo de la contribución territorial de Madrid y su partido.—Plazuela de San Ginés, 3.
Administración de Rentas.—Procuradores, 2.
Tesorería Central.—Alcalá, 9.
Caja General de Depósitos.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.
Banco de España.—Atocha, 15.
Tribunal de Comercio.—En el local de la Bolsa.
Bolsa de Madrid.—Plazuela de la Aduana vieja, 2.
Giro Mútuo.—Alcalá, 9, piso bajo del Ministerio de Hacienda.
Caja de Ahorros.—En la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas.
Casa de la Moneda.—Paseo de Recoletos.
Junta directiva de la Deuda Pública del Estado.—Salud, 2.
Registro de la propiedad de Madrid y subterráneo.—Calle del Prado, 19.
Terrena de Madrid.—Procuradores, 2.
Fiel contraste de oro y alhajas.—Plazuela de Trujillos, 3.
Fiel Contraste y Almacén.—Plaza Mayor, casa de la Panadería.
Audencia territorial de Madrid.—Plazuela de Santa Cruz.
Audencia Arzobispal.—San Justo, 2.
Tribunal Supremo de Justicia.—Mayor, casa de los Consejos.
Tribunal superior de la Rota.—Nuncio, 13.
Vicaría Apostólica.—Nuncio, 13.
Vicaría Eclesiástica.—Pasa, 3.
Tribunal mayor de Cuentas.—Fuencarral, 95.
Universidad Central.—Aneja de San Bernardo, 51.

Facultad de Medicina.—Calle de Atocha, 106, Colegio de San Carlos.
Facultad de Farmacia.—Farmacia, 14.
Conservatorio Nacional de Música y Declamación.—Calle de Felipe V, en el teatro Nacional de la Opera.
Escuela Diplomática.—Toledo, Estudios de San Isidro.
Sociedad Económica Matritense.—Plaza de la Villa, 2.
Sociedad Antropológica Española.—Atocha, 90.
Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Ave Maria, 8.
Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.—San Mateo, 5.
Colegio de Abogados.—Carrera de San Gerónimo, 28.
Colegio de Agentes de Negocios.—Progreso, 3.
Colegio de Notarios.—Alcalá, 10.
Colegio de Farmacéuticos.—Santa Clara, 2.
Ateneo Científico, Artístico y Literario.—Montera, 22.

BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ACADEMIAS.

Biblioteca Española.—Biblioteca, 4.
de la Academia Nacional.—Valverde, 26.
de la Academia de la Historia.—Leon, 21.
de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.
de la Universidad.—Aneja de San Bernardo, 51.
del ministerio de Fomento.—Relatores, 2.
Archivo Histórico Nacional.—Leon, 21.
de la Villa de Madrid.—Plaza de la Villa, 5.
de la Academia.—Valverde, 26.
de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.
de la Historia.—Arco del Triunfo, 3, y Leon, 21.
de Ciencias exactas y físicas.—Plaza de la Villa, 2.
de Ciencias morales y políticas.—Plaza de la Villa, 2.
de Medicina y cirugía.—Cedaceces, 13.
Medico-quirúrgica.—matritense.—Capellanes, 10.
Medico-Veterinaria.—Torres, 4.
de Jurisprudencia.—Montera, 22.
Museo de Pintura y Escultura.—Paseo del Prado.
de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.—Alcalá, 11.
de Pinturas (nacional).—Calle de Atocha, 14.
Arqueológico nacional.—Embajadores, 68.
Ciencias naturales.—Alcalá, 11.

Naval.—Plaza de los Ministerios, 5 y 7.
de Artillería.—Paseo del Retiro, plaza llamada de la Pelota.
de Ingenieros del ejército.—Alcalá, 53.
Armería Nacional.—Plaza de la Armería.
Gabinete de Historia natural.—Alcalá, 11.
de Antigüedades y medallas.—Embajadores, 68.
Anatómico del Colegio de San Carlos.—Atocha, 106.
de Máquinas. Conservatorio de artes.—Atocha, 14.
de Minas.—Plazuela del conde de Barajas, 8.
Meteorológico.—En el Observatorio astronómico.

BANQUEROS.

Bayo, Mora y compañía, Grela, 14 principal.
Carriquiri (D. Nazario), Plaza de Matute, 9.
Crédito Comercial, Alcalá, 36.
Lafite, Prado, 20, principal.
Manzanedo, Alcalá, 12, principal derecha.
Otero (D. Sabino), Hortaleza, 40 principal.
La Comercial.—Barquillo, 28. Desuenta cartas de pago de la caja de Depósitos, acciones del Crédito Comercial, y pólizas de sociedades.

AGENTES DE CAMBIO.

Bárcenas (D. Juan), Esparteros, 11, segundo.
Gray (D. Víctor), Imperial 5.
Palau (D. Antonio), Greda, 22, bajo.
Villota (D. Isidoro de), Bola, 41, segundo izquierdo.
Tarifa de Agentes de cambio.—Por cada millón de papel consolidado 500 rs., pagados por mitad entre el comprador y el vendedor.

AGENTES DE NEGOCIOS.

D. Gregorio G. Caminero, Plaza del Progreso, 5, tercero de esca.
D. Miguel Viorols.

ABOGADOS.

Cortín (D. Manuel), Atocha, 8 y 10, segundo.
Martín Herrera (D. Cristóbal), Plaza del Ángel.
Alonso Martínez (D. Manuel), Torres, 4.
Barrueta y Marqués (D. Ange.), Barquillo, 5.
Casaseca (D. Francisco), Cabeza, 24.
NOTARIOS.
García Noblejas (D. José), Plaza de la Leña, 6.
Gonzalo de las Casas (D. José), Plaza del Progreso, 3, principal.

Heras y Martínez (D. Manuel), Calderón de la Barca, 4 duplicado, segundo.
Salcedo (D. José), Jacometrezo, 80.

PROCURADORES.

D. Patricio Lopez Alcañiz, Navalon 2, principal.
D. Angel Calvo y Aguado, Relatores, 5, segundo.

MÉDICOS.

Hisern (D. Joaquín) Prado, 20.
Calvo y Martín (D. José), Capellanes, 20.
Ortega y Cañamero (D. Santiago), Salud, 11, principal.
Rovireta (D. José), Espoz y Mina, 3.

ESPECIALISTAS.

Enfermedades de niños.—D. J. sé Alvarez Janariz, plazuela del Humilladero, 6, principal izquierda.
Enfermedades de la vista.—D. Rafael Cervera, Salud, 9.

Acete de Bellotas para los caballos.—A 6, 12 18 rs. frasco, del inventor L. de Br. y Moreno.—Calle de Jardines núm. 5. Madrid.

CASAS DE SOCORRO.

Casa de Socorro del primer distrito.—Leganitos 35, y su sucursal en la plaza de San Antonio de la Florida.
del segundo. Fuencarral 69, y su sucursal en Chamberí calle de Santa Engracia del 4.º coo.—Plaza del Progreso 12, y su sucursal en el Paseo de Embajadores 8 del cuarto.—Carrera de San Francisco 17, y su sucursal en el puente de Toledo, parador de la Luna.
del quinto.—Capellanes 12.
del sexto.—Plaza de Matute 8.

CORREOS.

La Administración Central se halla en la calle de San Ricardo, 5.
Interior. Las cartas cualquiera que sea su peso, necesitan un sello de 25 milésimas. Si admiten en el buzón de la Administración Central y en los buzones de los estancos. En estos se recogen las cartas a las ocho y doce de la mañana, tres y cinco y treinta minutos de la tarde.
Las cartas para todos los puntos de España se admiten hasta las seis en los buzones de los estancos y hasta las siete en la Administración Central. Las cartas que se dirigen a Francia para aprovechar el tren expreso, deben echarse en los buzones centrales antes de las dos de la tarde.

FRANQUEO DE LAS CARTAS.		
	Gramos.	Mhs.
Para la Península.	10	50
B. leares y Canarias.	10	50
Cuba y Puerto Rico.	10	100
Filipinas y Fernando Po.	10	200
Portugal.	10	50
Francia.	7 1/2	150
Holanda.	10	350
Inglaterra.	7 1/2	200
Suiza.	10	200
Alemania.	10	300
Belgica.	7 1/2	225
Mejico.	7 1/2	200
América del Sur.	7 1/2	400

Por cada fracción de gramos como los anteriores un sello mas.

La lista donde hay lista de las cartas que carecen de señas, está en la puerta próxima a los buzones. Las horas de oficinas son de once a seis.

CONTINGENCIAS. Plaza de Pontejos frente a fuente.

Los pliegos ordinarios que quieran dirigirse certificados, se entregarán de 9 a 12 de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Los que lleven papel de la Deuda del Estado se entregarán con las condiciones precedentes, desde las cuatro a las seis de la tarde.

Los efectos de poco valor y volumen, y las alhajas aseguradas hasta el valor de 2,000 rs. vn. se admitirán de la misma manera desde las cuatro a las seis de la tarde.

Cada sello de certificado cuesta 2 reales.

TELEGRAFOS.

La estación central se halla en el piso bajo del ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol. Está abierta a todas horas del día y de la noche. Cada despacho de veinte palabras debe llevar un sello de 8 rs. Se expenden en el patio de dicho ministerio.

FERRO-CARRILES.

Del Norte.—Administración.—Fuencarral número 2.—Dirección.—Leganitos 54.—Despacho central.—Puerta del Sol núm. 9.—Estación.—Fuera de la Puerta de San Vicente, Montaña del Príncipe Pio.
Del Meditarráneo.—Líneas de Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Alicante, Valencia, Córdoba, Sevilla, Cádiz.—Administración, dirección y estación.—En las afueras de Atocha, sitio llamado de la Campanilla.—Despacho central.—Alcalá, 2.

FONDAS.

Gran Hotel de Paris.—Alcalá, 2.
Fonda Española.—Jacometrezo, 45.

CASAS DE HUESPEDES.

Fuencarral, 13 y 15, principal, derecha.

Carrera de San Gerónimo, 5, principal.

LIBRERIAS.

San Martín, Puerta del Sol, 6.
De El Cascabel, Hileras, 4.
Durán, Carrera de San Gerónimo.
Donato Guío, Arenal, esquina a la de Capellanes.

MODISTAS.

Honorina, Victoria, 2.
Carolina, plazuela de Santa Cruz.
Irma, Carretas, 8.

SASTRES.

Caracuel y Alcalde, Puerta del Sol, 15.
Grilo, Carrera de San Gerónimo, 21.
Diez, Puerta del Sol, 11.
Heras, Plaza Mayor, 16.

SOMBREREROS.

A. able, Puerta del Sol, 1.
Galvan, Arenal, frente a San Ginés.
Santos Capellanes, 4.
Odón, Fuencarral, 7.

ZAPATEROS.

Talladas, Espoz y Mina.
Gayates, Carrera de San Gerónimo, esquina a la de Sevilla.
Lascruain, Peciados, 24.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Tarifas.

Coches de un caballo y dos asientos.—Carrera de día, 4 rs.; hora de día, 8 rs.; carrera desde las doce de la noche, 10 rs.; hora ídem 12 rs.

Coches de dos caballos y cuatro asientos.—Carrera de día, 6 rs.; hora de día, 10 reales; carrera desde las doce de la noche, 12 reales; hora ídem, 14 rs.

CAMBIANTES DE MONEDAS.

Los hay en la calle de Carretas, 3.—Tolledo, 51.—Id., 16.—Carmen, 26.—Puerta del Sol, 14.—Atocha, 33.

CARROS DE MUDANZAS.

Calle de las Salesas, 10.—Por un carro pequeño con un caballo en Madrid 20 rs., fuera de puertas 30.—Por un carro grande con dos caballos desde 40 rs. a 80, dentro de la capital.

Calle del Espejo, 7.—Carro grande 60 reales; ídem pequeño 30.

CASAS DE BAÑOS.

De la Estrella, Santa Clara 33, abiertos todo el año.
De Oriente, Plaza de Prim, abiertos todo el año.
De baños Rusos, Hileras, 4 duplicado, abiertos todo el año.

PUBLICIDAD UNIVERSAL.

LA COSA

PÚBLICA.

Este Periódico verá la luz pública todos los días por la mañana, excepto los domingos, en los que es necesario descansar. Despues de haber leído este número, es inútil añadir aquí lo que será el Periódico, la forma que dará á sus escritos y el recreo y la utilidad que proporcionará á los suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Hemos dispuesto que los lectores de Provincia reciban el Periódico al mismo precio que los de Madrid, porque la verdad es que si el correo nos cuesta, los repartidores no llevan aquí gratis á domicilio los números. Así pues, los precios son en toda la Península:

Un mes. 8 reales.

Tres meses. . . 20 id.

Seis meses. . . 58 id.

Un año. 72 id.

Para simplificar las operaciones administrativas rogamos á nuestros suscritores de Provincia que se suscriban lo menos por 3 meses. Se lo rogamos nada mas, y se lo agradeceremos.

Los números sueltos de LA COSA PUBLICA se venderán en Madrid al precio de

DOS CUARTOS cada número.

En Provincias á

TRES CUARTOS.

Los que prefieran ser suscritores, enviarán al indicarlo el importe de la suscripcion en libranzas, y si no es posible, en sellos, pero certificando la carta para evitar extravíos. Cuando paguen en sellos, como se pierde el 4 por 100 nos enviarán:

Por un mes. . . . 17 sellos de d medio real.

Por tres meses. . 44 id. de id.

Por seis meses. . 80 id. de id.

Por un año. . . . 150 id. de id.

La Administración no hace giros para los suscritores. Los que se suscriban en las librerías abonarán 2 rs. mas sobre los precios indicados. Al hacer los pedidos los suscritores de las poblaciones pequeñas,

se servirán poner con claridad las señas y la Provincia á que pertenece el punto de su residencia.

ULTRAMAR.

Los precios en Ultramar, es decir, en nuestras Colonias y en los demás estados independientes de América son;

Seis meses. 60 reales.

Un año. 120 id.

Nuestros comisionados para hacer estas suscripciones son en la Habana D. Alejandro Chao; en Puerto Rico, D. Francisco de la Roca; en París, Mr. Brachet, Rue de l'Abbaye.

EXTRANJERO.

Los precios de suscripcion en Europa serán;

Tres meses. 20 francos.

Un año. 70 id.

Repetimos que no se servirá pedido alguno al que no acompañe su importe. Tampoco recibiremos cartas ni periódicos que no vengán francos de porte.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración calle de las Hileras n.º 4, casa de Baños, escalera del centro entresuelo, ó en la Sucursal Hileras, 4, Administración del Cascabel. Además en las principales librerías.

ADVERTENCIA.

El público no debe olvidar que la COSA PUBLICA le ofrece espacio para que dé publicidad á sus ideas y á sus observaciones. El buzón estará en la Administración dispuesto á recibir las cartas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

PUBLICIDAD.

Los que tienen costumbre de anunciar comprenderán que este periódico ha de ofrecerles gran publicidad. En la Administración se les enterará de los precios, que serán sumamente económicos.